ACTA	011	DFI	6 DF	ABRIL	DE 2019

Lugar:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA, SEDE JOSE EUSTASIO RIVERA - MONDOMO.

Hora de Inicio: 3:30 pm.

CARGO

Hora final: 1:16 AM

NOMBRE ASISTENTES

Nancy Patricia Gutiérrez Ministra del Interior

Miguel Ceballos Arévalo Alto Comisionado para la Paz, la Legalidad y la Convivencia

Gloria Alonso Directora Planeación Nacional

Eduardo José Gonzales Director Gestión del Riesgo

Neis Oliverio Lame Consejero mayor del CRIC

Jesús Reinel Torres Consejero del CRIHU
Norman Bañol Consejero del CRIDEC

Oscar Salazar PUPSOC – Fensuagro

Cesar Diaz Delegado del CNA – CIMA

Joe Sauca Coordinador Derechos Humanos CRIC

Julián Roa Valencia Asesor Jurídico CRIC

Miguel Fernández CIMA

Cristian Delgado MARCHA PATRIOTICA

Victor Moreno ACONC

GARANTES

Ernesto Perafán Procurador Provincial

Jaime Escruceria Defensor delegado para asuntos étnicos

Felipe Bernaza Defensor Regional

Alberto Brunori Delegado en Colombia de la oficina Derechos Humanos de

Naciones Unidas

Beatricce Quadrantti Oficina de Derechos Humanos Naciones Unidas

Marcelo Ochoa MAPP OEA

Feliciano Valencia Facilitador

DESARROLLO DE LA SESIÓN

 La reunión inicia con un saludo a los participantes por parte de la Ministra del Interior Dra.
 Nancy Patricia Gutiérrez, el Alto Comisionado para la Paz Dr. Miguel Ceballos, la Directora de Planeación Dra. Gloria Alonso y del Consejero mayor del CRIC Sr. Neis Lame.

 Se da inicio a la reunión con la intervención del Consejero Mayor del CRIC Neis Lame, quien propone abordar los siguientes puntos en desarrollo de la mesa:

Página 1 de 7

ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ, LA DIRECTORA DE PLANEACION NACIONAL, LE REUNIÓN ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL EN CABEZA DE LA MILLA DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGO Y DELEGADOS DE LA MINGA SOCIAL POR LA DEFENSA DE LA VIDA, EL TERRITORIO, LA DEMOCRACIA, LA JUSTICIA Y LA PAZ

ACTA 011 DEL 4 DE ABRIL DE 2019

- 1. Intervención de la Minga sobre la propuesta presentada el día de ayer por el Gobierno
- 2. Intervención del Gobierno nacional frente a la respuesta de la Minga y desarrollo del diálogo.
- 3. Protocolo para la venida del Sr. Presidente.
- Simultáneamente a esta reunión sesionara la mesa de garantías
- La Minga propone que mañana se dé un receso a los mingueros para tener el duelo por la
- Frente a lo anterior la Ministra del Interior Dra. Nancy Patricia Gutiérrez, propone desarrollar la jornada de hoy y dependiendo de ello se defina la agenda.
- Se desarrolló un acto simbólico por parte de los niños indígenas (Semilleros de Líderes) quienes dieron un saludo y entregaron unos presentes.
- El Comisionado para la Paz resalta la presencia del Dr. Luis González, Director de Fiscalía, para continuar trabajando con la mesa de garantías de forma alterna a la mesa de diálogo. Acto seguido los miembros de la comisión de garantías se retiran para sesionar
- La Minga presenta sus observaciones y planteamientos frente a la propuesta presentada por el Gobierno nacional el día de ayer en cabeza de la directora del DNP.
- El Gobierno nacional da respuesta a los planteamientos y observaciones de la Minga y a partir de allí se genera un dialogo entre la minga y el Gobierno nacional con el objeto de llegar a consensos sobre las propuestas.
- El Gobierno nacional y la Minga solicitaron varios espacios autónomos con el objeto de revisar las propuestas y observaciones planteadas por cada una de las partes, producto de ello se llega a las siguientes conclusiones:
 - 1. El Gobierno nacional propone un monto presupuestal que asciende a la suma de \$640.793.000.000.
- La Minga por su parte propone una cifra global de Un (1) billón de pesos, distribuidos en CRIC, CRIHU, CRIDEC, Mesa campesina Cauca.
- Respecto a las rutas e instrumentos para el cumplimento y ejecución del acuerdo se presentan las siguientes posiciones:
- CRIHU y CRIDEC plantean la expedición de un Decreto con fuerza de Ley para la cumplimiento de estos acuerdos, frente a lo cual el Gobierno nacional en cabeza de la directora del DNP Dra. Alonso responde que ya existe en el Plan Nacional de desarrollo los marcadores presupuestales por mandato legal, que permitirán hacer el respectivo seguimiento.

Página 2 de 7

ACTA 011 DEL 4 DE ABRIL DE 2019

- La mesa campesina del Cauca plantea una proposición sobre la construcción de la política pública para el campesinado en el PND, a lo cual la Directora del DNP reitera lo expuesto en el punto 6 del acta 09 del 26 de marzo de 2019. (se anexa la proposición).
- Esta misma mesa plantea identificar marcadores presupuestales en el PND para los acuerdos con la mesa campesina y afirma que en el presupuesto asignado para esta mesa no se dan respuestas satisfactorias para los temas de Vivienda y tierras.
- El CRIC plantea la expedición de un protocolo diferencial para la adquisición de tierra, frente a lo cual el Gobierno nacional indica que ello implicaría cambios de orden constitucional y legal, por lo cual propone como alternativa la subcomisión de seguimiento.
- También plantea el CRIC el protocolo diferencial para los proyectos productivos
- ACONC plantea la reactivación de la mesa de trabajo con el Gobierno nacional, con el objetivo de hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y establecer la ruta de cumplimiento, de la misma forma pregunta si hay disposición de fijar un piso presupuestal para el pueblo negro del Norte del Cauca y el mecanismo para el cumplimiento de los acuerdos que han sido
- Frente a lo anterior, el Gobierno nacional en cabeza de la Ministra del Interior afirma que el Gobierno no se compromete en discutir un piso presupuestal, pero da las garantías para que se realice una reunión el día 8 de Mayo en aras de definir una agenda en este espacio.
- El CRIC plantea la necesidad de que el Ministerio de Agricultura y la ADR den trámite final a metodología diferencial para proyectos productivos.
- Ante el reclamo de la mesa campesina con respecto a la baja asignación presupuestal, la Directora del DNP aclara que lo aquí acordado corresponde a compromisos de la Minga y que existe una amplia oferta institucional en el Plan Nacional de Desarrollo contemplada tanto para los campesinos del Cauca como para los campesinos del país.
- El Gobierno Nacional propone en cabeza del Dr. Miguel Ceballos que en aras de garantizar no volver a utilizar las vías de hecho, es decir, no volver a bloquear las vías, se cree la subcomisión de seguimiento, verificación e impulso para el cumplimiento de los acuerdos.
- Frente a esto la Minga manifesta que ya existe una comisión de seguimiento consagrada en el artículo 5 del Decreto 1811/17
- El Gobierno Nacional deja constancia que adelantó este diálogo, con el propósito de concertar las inversiones que requiere la población indígena y campesina, objetivo previsto en el plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", a través de un capítulo especial para los pueblos indígenas, que fue construido con las organizaciones que los representan y consultado con las bases que están en el territorio.

El Gobierno nacional hace un llamado a la Minga y a todas las organizaciones sociales del país, para que se privilegie el diálogo y no se recurra a vías de hecho como el bloqueo de vías, por cuanto estas acciones generan violencia y graves consecuencias para las personas

ACTA 011 DEL 4 DE ABRIL DE 2019

que no están vinculadas a las movilizaciones. La protesta debe ser pacífica y respetar los derechos de quienes no están involucrados en ella. El país requiere de expresiones de convivencia y solidaridad, que permitan la construcción de una sociedad tolerante y pacífica.

la Minga social deja constancia que es una práctica colectiva ancestral de comunidades de pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos, es mantener la unidad de los pueblos, es tejer en familia, es intercambio de saberes y sentires, es la fuerza a través de la cual las comunidades y pueblos cotidianamente construimos el buen vivir en nuestros territorios y espacios de vida.

En la Minga trabajamos, danzamos, deliberamos y construimos en colectivos al tiempo que reivindicamos nuestros derechos civiles, políticos, sociales, económicos, colectivos, culturales, ambientales y territoriales.

La Minga como expresión cultural seguirá vigente mientras no se reconozcan protejan y materialicen los derechos individuales, colectivos, territoriales, culturales y espirituales de los pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos contenidos en la constitución política, la ley, los instrumentos internacionales de derechos humanos y la jurisprudencia constitucional e internacional sobre la materia.

La minga social por la defensa dela Vida, el Territorio, la Democracia, la Justicia y la Paz es la materialización de nuestros derechos fundamentales a la libertad de expresión, reunión, asociación, participación en los asuntos públicos y especiales, y a la protesta social.

FIN.

ACTA 011 DEL 4 DE ABRIL DE 2019

ACUERDOS

Se incluye el plan de inversiones que se anexa, de manera individual, para cada una de las organizaciones CRIC, CRIHU, CRIDEC, MESA CAMPESINA DEL CAUCA (CIMA – CNA/ PUPSOC - FENSUAGRO), los cuales hacen parte del plan de inversiones plurianuales previstos en el proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo que se encuentra en trámite en el Congreso de la República, el monto total definido para el conjunto de organizaciones que participan en la minga del sur occidente es de \$823.148.000.000. este monto de distribuye de la siguiente manera:

5 de abril de 2019									
VIVIENDA Interna 4000	CRIC (Cauca)	CRIHU (Huila)	CRIDEC (caldas)	CAMPESINOS (TOTAL				
VIVIENDA: Inluye 4000 viviendas nuevas y 2000 mejoram	\$ 212.271	\$ 6.789							
PROYECTOS PRODUCTIVOS E INFRAESTRUCTURA RURAL	\$ 98.000	\$ 10.012	\$ 10.010	\$ 11.000	\$ 129.02				
TIERRAS precio promedio por ha. estimado \$11 mill (ava VIAS	\$ 75.000	\$ 3.000	\$ 7.000	\$ 5.000	\$ 90.00				
	\$ 30.000	\$ 5.000	\$ 10.000		\$ 45.00				
MINTIC Comunicaciones	\$ 8.000				\$ 8.860				
ECONOMIA NARANJA	\$ 5.000				\$ 7.000				
COLOMBIA JÓVEN	\$ 1.500	7			\$ 2.800				
UNIDAD DE PROTECCION	\$ 1.000				\$ 1.700				
PROGRAMAS MUJER INDIGENA	\$ 2.675				\$ 4.575				
REPARACION DE VICTIMAS	\$ 595		\$ 1.100		\$ 595				
RESTITUCION DE TIERRAS	\$ 189				\$ 189				
CULTURA									
AMBIENTE	\$ 541		4.5.500		\$ 541				
COLDEPORTES	\$ 11.000		\$ 6.500		\$ 20.000				
ANTv: 4 mensajes institucionales	\$ 255				\$ 255				
EDUCACIÓN	\$ 120		4		\$ 120				
PAZ	\$ 110.954		\$ 4.500		\$ 116.954				
SALUD	\$ 48.000				\$ 48.000				
TOTAL	\$ 94.900				\$ 114.900				
IOIAL	\$ 700.000	\$ 36.161	\$ 63.199	\$ 23.789	\$ 823.14				

1

Los recursos de educación y salud para CRIC son adicionales a los de oferta institucional y se ejecutarán en el marco del Decreto 1811 de 2017. Para el caso de CRIDEC y CRIHU se confirma que los recursos asignados son también adicionales

Se acuerda que los voceros de la Minga hará una rueda de prensa el día 06 de abril a las 9am anunciando los desbloqueos de las vías en presencia de los garantes. Se enuncia los puntos: Morales, Patico, Cairo, San Francisco/Suarez, Totoro, Inza, Páez, Túnel, Panamericana y Parras que representan todos los puntos actualmente bloqueados

Una vez se anunciado el compromiso de desbloquear las vías por parte de la Minga, el señor Presidente de la Republica hará el pronunciamiento público sobre su visita al Cauca para el diálogo con la Minga, de manera inmediata se iniciara la construcción del protocolo entre las dos partes.

El plan de inversiones acordado para el CRIC, será presentado a la Comisión Mixta prevista

en el Decreto 1811 de 2017, para la aprobación del plan cuatrienal. Esta Comisión será convocada de manera extraordinaria para el día 8 de Abril de 2019 a las 2:00 de la tarde en el resguardo indígena Kweth Ki´a – las mercedes territorio ancestral Sat Tama Kiwe, vereda el Pital en el salón comunal.

ACTA 011 DEL 4 DE ABRIL DE 2019

- Se acuerda que se realizara la reunión de alto nivel con el Ministerio del Interior, DNP y Min Agricultura con el CRIHU y CRIDEC. Estas se realizaran los días 28 y 29 de mayo con CRIDEC y CRIHU en Manizales y Neiva, respectivamente.
- Se concertará un marcador presupuestal para las organizaciones CRIDEC, CRIHU y CRIC de manera que al final de cada vigencia se identifique la ejecución de los recursos concertados en esta Minga.
 - El DNP se compromete a organizar una reunión con la oficina jurídica para revisar la proposición presentad por la mesa campesina del cauca en una fecha por determinar anterior al 12 de Abril.
- El DNP invitará a la mesa campesina del Cauca a participar de la mesa de trabajo que se realizará el 12 de abril de los corrientes, en Bogotá, para analizar con otras organizaciones campesinas del país, algunas propuestas de modificación en el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, que se identificará como "Pacto por la equidad rural y el bienestar de la población campesina"
- 8 EL Ministerio del Interior se compromete a fortalecer el grupo de asuntos campesinos.
- 9 Se reactivara la mesa campesina del Cauca el 30 de Mayo con participación del nivel decisorio del Gobierno nacional.
- El día 8 de Mayo de 2019 en Santander de Quilichao, se realizará por parte del Ministerio del Interior a la Asociación de consejos comunitarios del Norte del Cauca –ACONC-, con el fin de definir una agenda de trabajo con la organización, de acuerdo con la información recogida por el ministerio y la que presente ACONC.

11

- El día Miércoles 10 de Abril de 2019 a las 9:00am, se reunirán los equipos jurídicos del Gobierno nacional y el CRIC (IGAC, ANT, Superintendencia de Notariado y Registro), para la revisión y construcción con base en la propuesta presentada.
- Adicionalmente se acordara con la ADR la fecha para la realización del consejo directivo en el que aprobara la metodología de enfoque diferencial para proyectos productivos ambas reuniones se desarrollaran en la UAIIN en Popayán.
- La comisión técnica integrada por miembros del Gobierno y del CRIC, llevarán a cabo una reunión el día 08 de Abril a las 9am en Santander de Quilichao, con el objetivo de preparar la sesión de la comisión mixta, revisar las asignaciones presupuestales del plan cuatrienal y preparar la documentación.
- Una vez leída el acta 07 de fecha 05 de abril de 2019, la cual se anexa, se definió una reunión de los delegados de la Minga con la Vice fiscal General de la Nación, la cual se desarrollará el Lunes 8 de abril a las 11:00 am en la ciudad de Bogotá, ese mismo día en la tarde los delgados se reunirán con la UNP
- A raíz de la solicitud de la Minga de retiro de la Fuerza Pública para facilitar el desbloqueo de las vías, se designará una persona por parte de la Minga y una por parte del Gobierno, para que coordine con la Fuerza Pública todo el tema de movilidad de los mingueros al

ACTA 011 DEL 4 DE ABRIL DE 2019

momento de levantar los bloqueos

Por el Gobierno.

NANCY PATRICIA GUTIERREZ
MINISTRA DEL INTERIOR

GLORIA ALONSO
DIRECTORA DE PLANEACION NACIONAL

Por la Minga.

Por el Gobierno.

MIGUEL CEBALLOS AREVALO
ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ, LA
LEGALIDAD Y LA CONVIVENCIA.

DIRECTOR UNIDAD NACIONAL PARA LA
GESTIÓN DEL RIESGO

JESUS REINEL TORRES

NEIS OLIVERIO L'AME

CRIHU

CESAR DIAZ

DELEGADO DE CNA-CIMA

THINK THE

ACONO

HUGO MORENO

NORMAN BAÑOL

CRIDEC

OSCAR SALAZAR

PUPSOC FENSUAGRO

Elaboró: Jefferson Mena Sanchéz – Director Territorial, Oficina del Alto Comisionado para la Paz – Heidi Katerine Orozco Espinosa, enlace local Oficina de Alto Comisionado para la Paz, Equipo Dairm - MI, Henry Cabullero Fula – CRIC, Natalia Garzón - CRIC

Página 7 de 7